Outlook

olicitud información Auditoria Interna al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Desde Control Interno de Gestion <controlinterno@bucaramanga.gov.co>
Fecha Vie 27/03/2026 14:19
Para Jaime Alberto Ruiz Yepes <jaruizy@bucaramanga.gov.co>; Secretaría de Planeación <secretariaplaneacion@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>
CC Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>; Andres Orlando Rueda Peña <aruedapena@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>

1 archivo adjunto (479 KB)
7. OFICIO SOLICITUD INFORMACION AL AUDITADO..pdf;

Bucaramanga, 27 de marzo de 2026

Doctor
JAIME ALBERTO RUIZ YEPES
Secretario de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

ASUNTO: Solicitud información Auditoria Interna al **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.**

En el marco de la Auditoria Interna del asunto, instalada el 27 de marzo de 2026, de manera respetuosa me permito solicitar la siguiente información adjuntando los documentos respectivos para cada caso:

I. **DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL MIGP**

1. Acto administrativo de adopción del MIPG en la entidad.
2. Manual institucional del MIPG vigente.
3. Actos administrativos de conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
4. Plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión vigencia a 31 de diciembre de 2025, acompañado de sus respectivas evidencias de cumplimiento.
5. Indicar si existen metas dentro del plan de desarrollo que apunten al cumplimiento especifico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG o al aumento el índice de desempeño institucional. En caso afirmativo individualizar las metas y señalar el estado de cumplimiento a corte 31 de diciembre de 2025.
6. Resultados del FURAG (última medición disponible).
7. Plan de mejoramiento derivado de auditorías internas anteriores relacionadas con MIPG, con sus correspondientes evidencias.
8. Soportes del diligenciamiento del FURAG en curso (si aplica)

IX. **GESTIÓN DE RIESGOS**

- Indicar si la entidad ha identificado, evaluado y documentado los riesgos asociados a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
-

Se requiere que los soportes que evidencien cumplimiento sean remitidos de forma organizada en carpetas digitales independientes, identificando cada carpeta con el nombre del ítem, actividad o acción correspondiente, con el fin de facilitar el proceso de verificación.

La anterior información debe ser suministrada al correo: controlinterno@bucaramanga.gov.co, en el término de cinco (05) días hábiles posteriores a la presente comunicación.

Agradecemos su colaboración y disposición para el adecuado desarrollo del proceso auditor.

Atentamente,

OBER SOTO SOLANO
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Edificio fase I Calle 35 # 10-43 Centro Administrativo
+57 (607) 633 7000
Alcaldía de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”